Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

La Carlota, 9 de febrero de 2001.—El Alcalde.

5404 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Barcelona.
Corporación: Vilafranca del Penedés.
Número de código territorial: 08035.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a de Gestión. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico/a Auxiliar Informático. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Adjunto de Protección Civil. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Comercio y Turismo. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Integración Europea. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cuatro.
Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Número de vacantes: Una.

Vilafranca del Penedés, 9 de febrero de 2001.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

5405 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 31 de enero de 2001, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Páginas 6286 y 6287:

Donde dice: «Profesores Titulares de Universidad. 9 (53-2001), 10 (54-2001), 11 (55-2001), 12 (56-2001). Profesores Titulares de Escuela Universitaria. 1 (57-2001), 2 (58-2001), 3 (59-2001), 4 (60-2001), 5 (61-2001), 6 (62-2001), 7 (63-2001), 8 (64-2001), 9 (65-2001), 10 (66-2001) y 11 (67-2001)».

Debe decir: «Profesores Titulares de Universidad. 9 (55-2001), 10 (56-2001), 11 (57-2001), 12 (58-2001). Profesores Titulares de Escuela Universitaria. 1 (59-2001), 2 (60-2001), 3 (61-2001), 4 (62-2001), 5 (63-2001), 6 (64-2001), 7 (65-2001), 8 (66-2001), 9 (67-2001), 10 (68-2001) y 11 (69-2001)».

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

5406 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve declarar vacante la plaza 203/58/TU, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».*

Una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles, previstos en el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, sin que el concursante propuesto por la Comisión juzgadora de la plaza 203/58/TU, del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», don Ernesto Carrillo Barroso, haya acreditado el cumplimiento de las condiciones generales exigidas por la legislación vigente para el acceso a la Función Pública, a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del mencionado Real Decreto, se declara la nulidad de todas sus actuaciones y no habiéndose presentado ningún aspirante más al concurso,

Este Rectorado resuelve declarar la plaza vacante.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 26 de febrero de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

5407 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 17 de julio de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 1 de marzo de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

ANEXO

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Número de plaza: 21/00

Comisión titular:

Presidente: Don Fermín Navarrina Gámez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Enrique Ramón Meaños Melón, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Francisco Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Aníbal Smith Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Juan Lorenzo San Molina, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Labandeira García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar Alonso Martínez, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña María Blanca Conde Guerri, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don Indalecio Sánchez Montesinos García, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Miguel Ángel Arévalo Gómez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

5408 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 22 de diciembre de 2000, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de una plaza docente vinculada.*

Advertido error en la Resolución de 22 de diciembre de 2000, en la que se anuncia concurso público para la provisión de una plaza docente vinculada, se procede a su corrección.

En la página 2539 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 2001), donde dice:

«Área de conocimiento: "Ginecología y Obstetricia"», debe decir: «Área de conocimiento: "Obstetricia y Ginecología"».

Lleida, 1 de marzo de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.